



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2014-177

SALTA, 06 de marzo de 2014.

EXPEDIENTE N° 10.771/2012.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2012-683 y R-DNAT-2013-033 - mediante la cual se designa y posesiona a las alumnas Cecilia Magdalena Mamani y Ana Silvia Delgado - en los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que al cumplirse el año reglamentario de designación de la Srta. Mamani y que además, obtuvo el título de grado de Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente, corresponde dejar constancia de la finalización de sus funciones interinas, a partir del 01 de febrero de 2014, a los fines de que se proceda a la liquidación final de sus haberes.

Que se deja aclarado que para el ciclo lectivo 2014-2015 las alumnas Ana Silvia Delgado y Rocío Silvana Troncoso Sarmiento accedieron a los respectivos cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la misma cátedra, según consta en Expte. N° 10.962/13.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las funciones interinas de la alumna Cecilia Magdalena MAMANI - en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Recursos Naturales de esta Facultad, el 01 de febrero de 2014, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar a Dirección General de Personal tenga a bien proceder a la liquidación final de los haberes de la Srta. Mamani.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Mamani, interesadas, Escuela de Recursos Naturales, Profesor responsable, Obra Social, Dirección de Alumnos, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales